MUNICIPALIDAD DE TACUATI
Ciudad de Tacuati – II Dto. San Pedro Paraguay
Correo: munitacuati@gmail.com
Telef. (021)329.7304

RESOLUCION I.M. N° 96 /2020

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2020 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN 376532 - CONSTRUCCIÓN DE 1 SS.HH. TIPO 2,55 X 4,00 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 6610 "MARÍA AUXILIADORA A FAVOR DE LA EMPRESA RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS.-

Tacuatí, 06 de Julio de 2020

VISTO: El Dictamen del Comité Evaluador de fecha 06 de Julio de 2020 donde considera que la oferta presentada por la Empresa **RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS** cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas y por presentar una oferta SOLVENTE para la Municipalidad de Tacuatí, este recomienda adjudicar a la empresa **RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS** de Oscar Raúl Cañete Delgado con **RUC 3454847-5,** la **CONSTRUCCIÓN DE 1 SS.HH. TIPO 2,55 x 4,00 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 6610 "MARÍA AUXILIADORA" .**

CONSIDERANDO: **Que,** conforme a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" establece: "**Artículo 28. Adjudicación.** Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."

Que, la Intendencia Municipal, en base al informe de evaluación presentado se adhiere a la recomendación del Comité de Evaluación

Que, la Ley 3.966/10, establece en su "Articulo 51.- Son atribuciones y deberes del Intendente: A) ejercer la representación de la Municipalidad...", mientras que el mismo Art. en su inc. J) "Efectuar Adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación públicas o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes..."

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TACUATÍ

RESUELVE

Art.1° **ADJUDICAR,** a la firma **RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS de Oscar Raúl Cañete Delgado con RUC 3454847-5**, la **Convocatoria de la Licitación 376532 - CONSTRUCCIÓN DE 1 SS.HH. TIPO 2,55 x 4,00 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 6610 "MARÍA AUXILIADORA"**, por la suma Gs. 54.000.000.- (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones).

Art.2° **COMUNICAR,** a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.

Adalberto Franco Bobadilla
Secretario General

Lic. Miguela C. Colmán de Carrillo
Intendente Municipal